

CORDOBA, 04 JUNIO 2019.-

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Instrumento Viola del Trayecto de Formación Musical en Instrumento Ciclo Básico, situación de revista suplente, del Conservatorio Superior de Música "Félix T. Garzón" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 03 de Junio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Instrumento Viola del Trayecto de Formación Musical en Instrumento Ciclo Básico, situación de revista suplente, del Conservatorio Superior de Música "Félix T. Garzón" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

0131

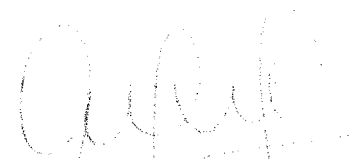
RESUELVE:

Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Instrumento Viola del Trayecto de Formación Musical en Instrumento Ciclo Básico, situación de revista suplente, del Conservatorio Superior de Música "Félix T. Garzón" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° _____

013-


Lic. María Julia Olivo Cárneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 03 de Junio se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: **Coria Amalia, Garis Andrés y Allende Eduardo** a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de: **Horas vacantes** para el espacio curricular/unidad curricular: **Instrumento Viola** Carga horaria **3 hs cátedras** Interinas/a término/suplentes: **Suplente** Turno: **Mañana** Año: **1ª** Carrera: **Trayecto de Formación Musical en Instrumento Ciclo Básico** Horario de dictado: **Miércoles 10 hs a 12 hs** Fecha de vigencia de la publicación: **08 al 10 de Mayo**

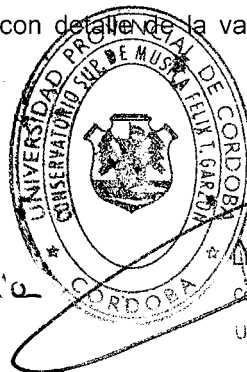
La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1	OCAMPO MARÍA ROSARIO	24.561.185	Tec. Sup. En Mús. con Orientación en Instrumento solista: Viola
2	RASPO GUSTAVO	27.247.702	Prof. en Viola

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.

Amalia Coria



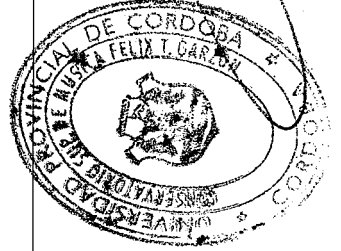
Eduardo Allende
Director
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Andrés Garis

ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO		LOCALIDAD: CORDOBA	
INSTITUTO: CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA FÉLIX T. GARZÓN		PROVINCIA: CORDOBA	
CARRERA: TRAYECTO DE FORMACION MUSICAL EN INSTRUMENTO - CICLO BASICO		MIÉRCOLES 10 A 12 HORAS 3 HORAS CÁTEDRA	
EC/UC: INSTRUMENTO VIOLA		CARÁCTER: SUPLENTE	
CURSO : I		DIVISION :	
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION
2	OCAMPO MARÍA ROSARIO	24.561.185	40
1	RASPO GUSTAVO	27.247.702	35
POSTGRADOS ESPECIFICOS		15. 20	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		3.50	
FORMACION CONTINUA		0.60	
PUBLICACIONES ESPECIFICAS			
INVESTIGACIONES ESPECIFICA			
OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES			
ARTÍSTICAS			
MUSICA		120	
ARTES VISUALES			
TEATRO			
DANZA			
TOTAL ANTECEDENTES		179.30	100%
TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA			100%
PONDERACIÓN			46%
PONDERACIÓN			46%
PORCENTAJE FINAL			100%

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM N° XXX DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO



Andrés Garzón

Marie Amelia Coria

Lic. y Prof. Eduardo Allende:
Director
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba